

Resumen ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

Se acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 (PGE 2022) el segundo informe de alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El principal objetivo de este informe es ponderar la contribución, cuantitativa y cualitativa, de las políticas de gasto y de los programas presupuestarios a la consecución de los ODS. Se trata de un enfoque que se enmarca dentro de una de las tendencias más recientes de la presupuestación: los denominados *presupuestos transversales*, con los que se pretende enfatizar diversos aspectos que no siempre quedan suficientemente destacados en la presentación más tradicional de los presupuestos. Así, con tal denominación se pueden incluir los informes que ya acompañan a los Presupuestos Generales del Estado: el informe de alineamiento con la Agenda 2030; el informe de impacto de género; y el informe del impacto en la infancia, en la adolescencia y la familia. Y en años próximos se irán incorporando la presupuestación verde o medioambiental (*green budgeting*) y el presupuesto del bienestar (*wellbeing budget*).

El enfoque transversal de los presupuestos contribuye a mejorar la calidad de la información que fundamenta la toma de decisiones presupuestarias y, por tanto, a fortalecer el proceso de formulación del presupuesto y la coherencia entre la planificación estratégica y el presupuesto. Existen además otros elementos positivos de la presupuestación transversal, entre los que se puede citar la contribución a promover la responsabilidad y transparencia fiscal, y ofrecer una información más cercana al ciudadano.

Novedades del informe de los PGE 2022

El primer informe de alineamiento ha situado a España a la vanguardia de los países que realizan ejercicios de este tipo. La experiencia que ha supuesto la elaboración del informe de 2021, junto a las recomendaciones recibidas de otras instituciones, enmarcadas en proyectos de colaboración y asesoramiento internacional¹, permite mejorar en la nueva edición tanto la metodología como el contenido del informe, incorporando asimismo alguna de las mejores prácticas de otras administraciones.

Entre otras mejoras pueden citarse:

- **Ampliación del ámbito subjetivo.** Además, las entidades con presupuesto limitativo (Estado, Seguridad Social, organismos autónomos y otras entidades con presupuesto limitativo), se incorpora una muestra significativa de entidades del sector público empresarial del Estado.
- El informe incorpora una distinción entre **contribución directa e indirecta** que permite enriquecer el ejercicio de alineamiento.
- Con la finalidad de enmarcar estratégicamente este informe, se ha realizado una tabla de **correspondencia** entre las diferentes dimensiones del informe de alineamiento **con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible.**

¹ Debe mencionarse especialmente el proyecto de asistencia técnica que, bajo iniciativa y coordinación de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, está desarrollando (diciembre 2020-mayo 2022) el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco del programa de la Comisión Europea (DG Reform): Structural Report Support Programme (SRSP).

- **Publicación de la información.** Junto a la publicación tradicional en formato impreso, los aspectos más relevantes del informe de alineamiento se presentan de una forma más interactiva y gráfica en la página web del Portal de la Administración Presupuestaria, contribuyendo de esta forma a acercar el Presupuesto a la sociedad.

Principales resultados

Los resultados más relevantes del informe de alineamiento de los PGE 2022 son los siguientes:

1. El presente informe confirma el alto grado de alineamiento y el carácter transversal de las actuaciones presupuestarias que ya se puso de manifiesto en el informe de 2021. Prácticamente todas las políticas de gasto (y el 61 por ciento de los programas) están alineados con dos o más ODS.
2. Además, un amplio número de programas presenta un índice de esfuerzo presupuestario entre 0,3 y 1, que de acuerdo con los estándares internacionales podría calificarse de alineamiento entre medio y alto.
3. El carácter multiplicador del presupuesto y las sinergias que se producen entre las distintas actuaciones presupuestarias se evidencia también porque la contribución a la Agenda 2030 no solo descansa en programas de gasto cuyo objetivo u objetivos principales se identifican con los ODS (contribución directa), sino también en actuaciones que pueden generar condiciones favorables al logro de un ODS, aunque este no constituya el

objetivo principal del programa de gasto (contribución indirecta).

4. El informe pone de manifiesto la importante contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con la Agenda 2030, a través de los 160 programas presupuestarios que recogen la anualidad para 2022 de los componentes e inversiones del Plan.
5. Una de las señas de identidad de la agenda del Gobierno en la presente legislatura es el compromiso con las personas, con la protección de los colectivos más vulnerables de la sociedad, y con la mejora de los servicios públicos esenciales, garantizando su acceso a todas y todos, elementos que definen los pilares básicos del Estado del bienestar. Este compromiso se refleja, tanto en la dotación que tienen las políticas y programas de carácter social en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, representando cerca del 60 por ciento del gasto homogeneizado, como en el alto grado de alineamiento de los Presupuestos con los ODS que conforman la **dimensión social** de la Agenda 2030. En particular, deben destacarse:
 - ODS 1 (Fin de la pobreza), con medidas que refuerzan el sistema de protección social, entre las que se pueden destacar la revalorización de las pensiones (política de Pensiones), el fortalecimiento de la economía de los cuidados y de las políticas de inclusión (política de Servicios sociales), y de protección de la infancia y apoyo a las familias (políticas de Servicios sociales y Otras prestaciones

económicas) la financiación del ingreso mínimo vital (política de Otras prestaciones económicas) y actuaciones dirigidas a proteger a los trabajadores y trabajadoras ante riesgos de exclusión del mercado laboral (política de Desempleo). La política de Educación contribuye también a este ODS, proporcionando las oportunidades para desarrollar el proyecto de vida social y económica de las personas y con ello prevenir situaciones de riesgo de exclusión.

- ODS 3 (Salud y bienestar), fundamentalmente a través de la política de Sanidad, cuyo principal objetivo es seguir reforzando las capacidades de nuestro Sistema Nacional de Salud, cuya fortaleza ha sido, sin duda, vital para combatir la emergencia sanitaria de la COVID-19.
- ODS 4 (Educación de calidad), a través del sistema de becas y formación profesional de la política de Educación, como de la política de Fomento del empleo, ambas políticas fundamentales para posibilitar el desarrollo de los proyectos de vida personal y profesional, además de ser factor clave para aumentar el potencial de crecimiento y la cohesión social.
- ODS 5 (Igualdad de género). La mayoría de las políticas de gasto contemplan medidas que, directa o indirectamente, contribuyen a esta prioridad clave de la política del Gobierno que está orientada, entre otros objetivos, a elevar la tasa de empleo femenino, a

mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración, a elevar el potencial educativo, garantizar la igualdad de oportunidades y promover el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles, a reducir la brecha digital y a luchar contra la violencia de género.

6. El informe de alineamiento refleja la prioridad que tiene en estos Presupuestos **la dimensión medioambiental**: el cuidado y protección del medioambiente, la lucha contra el cambio climático, la transición ecológica y justa hacia un modelo productivo y de consumo más sostenible. Destacan especialmente el alineamiento con los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 13 (Acción por el clima), tanto por los recursos presupuestarios que movilizan, como por el número de programas y políticas de gasto que contribuyen con sus actuaciones y proyectos a reorientar el modelo productivo, impulsar la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, la electrificación de la movilidad, la economía circular y la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.
7. La **dimensión económica** se plasma en las tres claves de la política económica del Gobierno: seguir apoyando la recuperación de la actividad y creación de empleo; impulsar la transformación estructural de la economía española; y reforzar la resiliencia. El principal objetivo es avanzar hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo que permita situar a nuestro país de nuevo en una senda de prosperidad y progreso.

El informe alineamiento refleja esta orientación en los PGE 2022, cuya contribución a los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructura) se plasma en actuaciones que impulsan la inversión productiva, la innovación, modernización y digitalización de los sectores económicos, la investigación, la productividad y competitividad, y el buen funcionamiento de nuestras empresas, especialmente de las pymes. Y todo ello en un marco de cohesión económica y, especialmente, de creación de empleo en todo el territorio.

8. La **dimensión institucional**, recogida en los ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianza para lograr los objetivos) muestra un alto grado de alineamiento del área de servicios públicos básicos (políticas de Justicia, Seguridad Ciudadana y Defensa y, en el ámbito internacional, la política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo), así como de las políticas encuadradas en las Actuaciones de carácter general. Ello pone de manifiesto el compromiso permanente con el Estado de derecho, la garantía del respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos y el fortalecimiento del marco institucional, estrechamente ligado al refuerzo de los sistemas de gobernanza y transparencia de las actuaciones públicas, elementos todos ellos sobre los que descansan los mecanismos que dan solidez al sistema democrático.
9. Finalmente, el análisis del alineamiento de los presupuestos de las entidades del **sector público empresarial** pone de manifiesto un alto grado de alineamiento de las empresas

públicas con la Agenda 2030, destacando especialmente los ODS:

- ODS sociales: 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género).
- ODS medioambientales: 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).
- ODS económicos: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructuras).